

Expediente: **539/11**

Carátula: **NAMEN JOSE LUIS C/ SUCESTORES DE ELIAS MARTIN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **29/04/2022 - 05:05**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 539/11



H20701517683

EXPTE N°: 539/11.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 28 de abril de 2022.-

AUTOS: NAMEN JOSE LUIS c/ SUCESTORES DE ELIAS MARTIN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: VALLEJO ANGEL ANTONIO.-

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL (900000000000).-

P R O V E I D O:

Concepción, 27 de abril de 2022.- Previo a resolver, y conforme lo dispone el art. 1620 del CCCN, notifíquese a los deudores cedidos (demandados condenados en costas) de la cesión efectuada el 25/03/2022. Suspéndanse los términos para resolver hasta el cumplimiento de lo ordenado precedentemente. PERSONAL. RJB.-" Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. Concepción, 25 de marzo de 2022. I°)-Téngase presente lo informado por el Señor Actuario. II°) Vengan los autos a despacho para resolver. A sus efectos, líbrese cédula. PERSONAL.- PRP.-" Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -IGJ.-

En caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 3816042282, 3814024595, 3815554378 o 3815533492. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/1f8fde80-c703-11ec-a409-d1f8b1476bc3>